



**P R A D O**  
CARTOLINAS DA LOUSÃ

Prado - Cartolinas da Lousã, S.A.  
Penedo - Apartado 1 - 3200-901 Lousã - Portugal  
Tel: +351.239 990 100  
Fax: +351.239 992 347  
[www.papeldoprado.com](http://www.papeldoprado.com)  
[lousa@papeldoprado.com](mailto:lousa@papeldoprado.com)

Estimados Clientes,

Durante este verano, principalmente en agosto, hemos sido testigos de un dramático deterioro de las condiciones laborales debido al aumento de los costes energéticos, tanto de electricidad, como y en especial foco, el gas natural, situación que no ha cambiado significativamente en este momento. Independientemente de que todos sepamos que el Gobierno portugués y la Comisión Europea están estudiando medidas de apoyo a las empresas, todavía no ha llegado nada a la economía real, y no se prevé que esto suceda antes de mediados de octubre (solo el 30 de septiembre habrá una reunión de ministros de energía de la UE para tomar decisiones al respecto). Una vez conocidas las medidas, será necesario evaluar su impacto en las condiciones laborales de las empresas, con especial foco en las industrias intensivas en energía, como Prado.

Obtinadamente, en Prado hemos mantenido la normalidad incluso en periodos en los que económicamente sería más sensato suspender la actividad, debido a un claro desequilibrio entre costes de producción y precios, al menos en una parte significativa de la gama de productos. Así pretendemos continuar, garantizando el servicio al mercado de acuerdo con la planificación de la producción, reflejada en los ciclos previstos para 2022 que fueron anunciados en su momento, los cuales hemos venido cumpliendo escrupulosamente.

Como ya informó nuestra red comercial a finales de agosto, dada la realidad que se conocía en ese momento y que no sufría cambios relevantes, el valor del recargo energético que tendríamos que aplicar sería comunicado al mercado a mediados de septiembre, que ahora estamos haciendo, fijando hoy su valor en 150 €/ton.

También se anticipó que este recargo se aplicará a:

Pedidos Indent - Todos aquellos que se produzcan en el ciclo 10 y, en las que aún estén por expedir, producidas en ciclos anteriores que se despachen después de fines de octubre.

Productos estándar (stock) – Todos los envíos posteriores al 22 del mes de septiembre en curso.

Seguiremos de cerca la evolución del mercado de materias primas y en especial el mercado energético, de forma que, en cuanto haya cambios que lo permitan, podamos revertir total o parcialmente el recargo ahora definido, esperando que no haya una mayor disrupción que nos obligue a cambiarlo en forma de un aumento. Así, este recargo permanecerá en vigor hasta que se informe expresamente y por nuestra parte, tanto su eliminación y/o modificación.

Esperamos una vez más poder contar con vuestra comprensión, poniéndonos a su entera disposición para cualquier aclaración adicional que puedan necesitar.

Saludos,

Lousã, 15 de septiembre de 2022

